

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

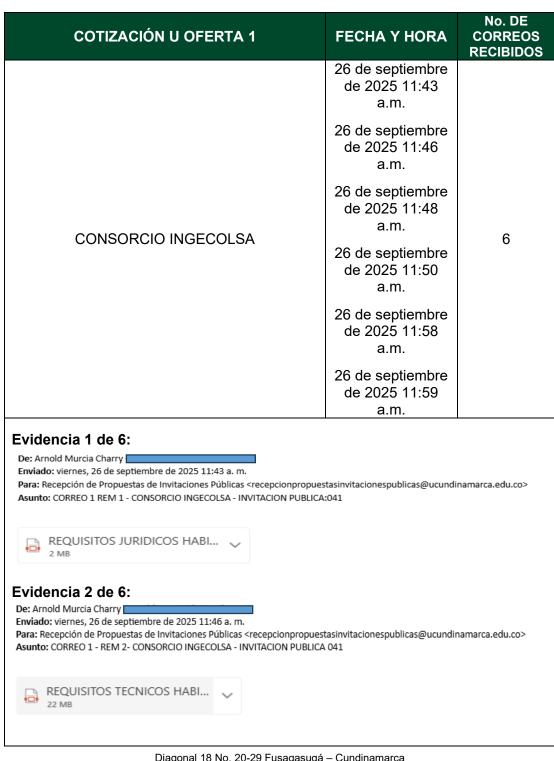
CÓDIGO: ADOr006 VERSIÓN: 10 VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 2

32.1

INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES U OFERTAS

No. PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. 041
OBJETO	INTERVENTORÍA A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE EN LAS SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, Y LAS EXTENSIONES FACATATIVÁ Y CHÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN (RESOLUCIÓN 206 DE 2012 Y RESOLUCIÓN 170 DE 2017).

En el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, siendo las 08:00 a.m. del día lunes, 29 de septiembre de 2025, dentro del proceso de Invitación Privada, se realiza el presente informe para dejar constancia que el día viernes 26 de septiembre de 2025, se recibieron las siguientes cotizaciones u ofertas al correo electrónico institucional recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en el numeral 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, las cuales se especifican a continuación.



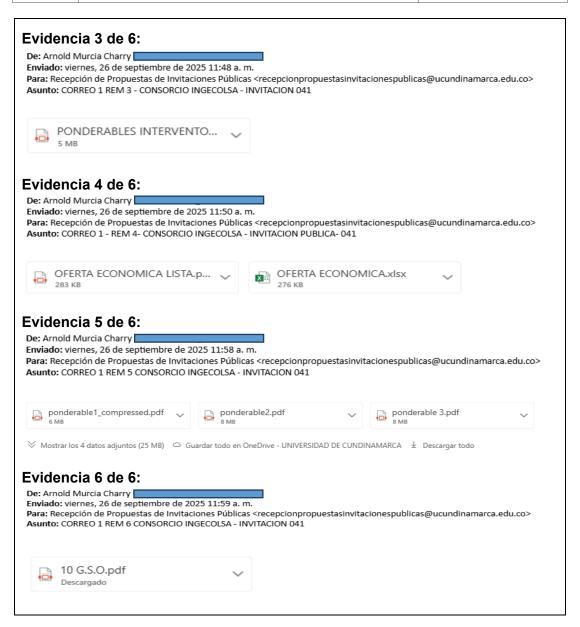
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME

CÓDIGO: ADOr006 VERSIÓN: 10 VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 2 de 2



Nota No.1: Se indica que, de acuerdo con lo establecido en los títulos LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN de los términos de la invitación, <u>las ofertas extemporáneas no podrán ser consideradas.</u>

Nota No.2: Será rechazada la propuesta, cuando el proponente remita su cotización desde un correo electrónico diferente a los registrados en el Certificado de existencia y representación legal; o Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial diferentes a la del proponente.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO Director Bienes y Servicios

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller

Vo. Bo. Jefatura de Compras

32.1-30